

Metáfora y percepción: análisis de la ideología subyacente en el discurso jurídico sobre inmigración

Ester Saiz de Lobado

El presente trabajo recoge el análisis exploratorio de las metáforas léxicas y conceptuales ligadas a la Ley de Extranjería y contenidas en la prensa española. Toma como punto de partida un estudio más amplio (Saiz de Lobado 2015), enmarcado dentro del proyecto Inmigra-S2007/ Hum0475 y de la segunda parte, IN.MIGRA2-CM H 2015/ HUM 3404. El análisis de las metáforas contenidas en el corpus se combinará con una descripción y definición de dicho tropo. Como se comprobará a lo largo del trabajo, su carácter lingüístico, conceptual y su función comunicativa hacen que sea una herramienta clave para analizar discursos, desde una perspectiva crítica.

Palabras claves: lingüística cognitiva, sociolingüística, análisis crítico del discurso, inmigración, metáfora, legislación.

Metaphor and perception: analysis of the underlying ideology contained in the legal discourse on immigration. The exploratory analysis of the conceptual and lexical metaphors in the Spanish Immigration Act (*Ley de Extranjería*) and contained in the Spanish press. This paper is based in a wider study (Saiz de Lobado 2015), within the project Inmigra-S2007/ Hum0475 and IN.MIGRA2-CM H 2015/ HUM 3404. The analysis of the metaphors contained in the corpus will be combined with a description and redefinition of these tropes. As it will be seen throughout the paper, their linguistic and conceptual character, together with their communicative function, make metaphors key to analysing discourse, from a critical perspective.

Keywords: Cognitive Linguistics, Sociolinguistics, Critical Discourse Analysis, immigration, metaphor, legislation.

1. Introducción

El presente estudio se ha basado en los trabajos llevados a cabo por Gallego *et al.* (2009), Guerra y Gómez (2010), Gómez y Guerra (2011), Guerra (2011), Revilla (2012) y que han analizado “el papel que desempeñan los medios de comunicación de masas (MCM) en la creación de juicios hacia el colectivo inmigrante” (Gallego *et al.* 2009: 5). Para llevar a cabo dichos estudios, se explotó un corpus de noticias publicadas en *El País*; *Abc*; *20 Minutos*; *Adn*; *Sí, se puede* y *Latino*, durante las primeras quincenas de octubre y de noviembre de 2008.

Con el fin de ofrecer continuidad a dicho proyecto, se recogió un corpus de noticias publicadas en los mismos rotativos durante la segunda quincena de noviembre 2010 y la primera quincena de febrero 2011 en la Comunidad de Madrid y en Milán (Saiz de Lobado y Bonomi 2014).

En todos los estudios mencionados, la inmigración se percibe como un fenómeno negativo para la sociedad, lo cual está en consonancia con los resultados de las encuestas del CIS para los periodos de los que datan las muestras. Como se verá a lo largo del presente trabajo, las metáforas ayudan a caracterizar y conceptualizar la realidad de los individuos, pero no únicamente desde el punto de vista retórico y de ornamentación del lenguaje, sino desde una perspectiva cognitiva. Es importante señalar que, en muchas ocasiones, dichos tropos pueden pasar desapercibidos, ya que forman parte de nuestro lenguaje cotidiano y por lo tanto de nuestro imaginario colectivo.

Además, muchos de los conceptos abstractos que manejamos están metafóricos (Ibarretxe-Antuñano y Valenzuela 2012: 21), ya que surgen de la experiencia corporal para más tarde enraizarse en patrones sistemáticos de conocimiento (Gibbs 2005: 12) como en el caso del discurso político, económico, legal, religioso e incluso, en la matemática. Las metáforas ayudan a corporeizar dichos conceptos abstractos, también son ideológicas y proyectan muchas asociaciones a través de las cuales representamos la realidad de la vida cotidiana (Lakoff y Johnson 1980; Deignan 2005: 13; Soriano 2012: 119).

2. Contextualización

España ha sido, hasta bien entrada la segunda mitad del siglo XX, un importante emisor de emigrantes, pero las tendencias empezaron a cambiar a finales de siglo, tras la caída de la dictadura franquista. Si bien hasta ese momento habían existido normativas referentes a los derechos y obligaciones de los inmigrantes, la conocida como “la primera ley de

extranjería” o Ley Orgánica 7/1985 del 1 de julio sobre derechos y libertades de los extranjeros en España no se promulgó hasta 1985.

A partir de esa fecha se promulgaron: la Ley Orgánica 4/2000 del 11 de enero, la Ley Orgánica 8/2000 del 22 de diciembre y la Ley 14/2003 del 20 de noviembre. Merece la pena destacar que, desde el año 1985, solo se han promulgado tres leyes de extranjería, dato sorprendente si se tiene en cuenta el incremento exponencial en la llegada de inmigrantes a España (Mazkiaran 2004; de la Dehesa 2008). Según Mazkiaran (2004), el hecho de que las dos primeras leyes se promulgaran en el mismo año resulta muy interesante. La Ley Orgánica 4/2000 se aprobó con la oposición del PP y otorgaba más derechos a las personas en situación irregular; pero, cuando dicho partido ganó las elecciones por mayoría absoluta, la derogó e introdujo la Ley Orgánica 8/2000 de 22 de diciembre que recortaba nuevamente los derechos de los inmigrantes. La ley de 2003, que se encuentra actualmente en vigor, nació gracias a una sentencia del Tribunal Supremo que consideró que algunos de los artículos de su predecesora eran anticonstitucionales. El mismo autor también sostiene que los dos partidos mayoritarios en la escena política española, PP y PSOE o las conocidas como “élites de poder” (van Dijk 2008), mantienen un pacto de estado sobre la legislación en materia de inmigración.

Como apuntan los resultados del estudio *Proyección de la Población de España 2013-2023* llevado a cabo por el Instituto Nacional de Estadística, en 2017 habrá “más defunciones que partos” (*El País* 22/11/2013), así que puede que haya que poner en marcha campañas para atraer inmigrantes y repoblar el país. No se había observado un fenómeno demográfico similar desde la epidemia de *gripe española* y la Guerra Civil. El autor apunta que “el aumento de la población quedará exclusivamente –ya lo estaba mayoritariamente– en manos del saldo migratorio, un fenómeno muy variable y mucho más impredecible que las tendencias de natalidad y mortalidad” (*El País* 22/11/2013). De hecho, en 2050 “los octogenarios llegarán a superar la cifra de cuatro millones” en España (Fernández *et al.* 2010).

La disminución de la población en edad de trabajar es una variable clave para la ralentización del crecimiento económico que la inmigración puede, aunque sea a corto plazo, ayudar a paliar. Por lo tanto, dicho colectivo se perfila como la mayor garantía que un país envejecido tiene para mantener el sistema de bienestar (de la Dehesa 2008: 154-155). De hecho, “la inmigración ha constituido uno de los principales elementos dinamizadores de la actividad económica en España en los últimos años”, por lo tanto, no se puede culparla por el mal funcionamiento del sistema económico (Moreno y Bruquetas 2011: 124).

Si bien es cierto que desde el año 2008 estamos sumidos en una crisis económica a nivel mundial, en España se ha producido “un incre-

mento del desempleo muy superior al del resto de los países desarrollados” (Medina *et al.* 2010: 37). Por lo tanto, en este clima de inseguridad laboral, los españoles temen que el incremento en el número de extranjeros haga que aumente el desempleo entre los nativos (Guillermo de la Dehesa 2008: 123-124; Cea D’Ancona y Valles 2011). A pesar de que, según la OCDE, no hay evidencia empírica que demuestre una correlación entre los efectos “de la inmigración sobre el mercado laboral, tanto en cuanto a la tasa de empleo de los trabajadores españoles, como de sus salarios” (de la Dehesa 2008: 124-127). De hecho, la inmigración “confiere un beneficio neto significativo en términos de producción y renta por habitante” (de la Dehesa 2008: 123) y contribuyen al crecimiento del PIB (Moreno y Bruquetas 2011).

Si la inmigración se perfila como un recurso para conseguir mantener el estado del bienestar y todas sus prestaciones, cabría esperar, desde un punto de vista meramente económico, que las representaciones de la inmigración y los inmigrantes tuvieran asociaciones positivas o, al menos, neutras.

3. Objetivos

El presente trabajo se centra en individualizar las proyecciones cognitivas a partir de los referentes lingüísticos legales contenidos en la Ley 14/2003 de 20 de noviembre y encontrados en el corpus de prensa 2010-2011.

Puesto que la inmigración parece clave a la hora de mantener el estado del bienestar, las proyecciones asociadas a dicho fenómeno deberían reflejar conceptualizaciones positivas o neutras. Pero los estudios que se han centrado en el análisis del discurso de “las élites simbólicas” (Zapata Barrero y van Dijk 2007: 11) sobre inmigración han arrojado resultados desalentadores. Este colectivo tiende a representarse como un grupo homogéneo de víctimas o de enemigos de los valores nacionales (Santamaría 2002b; Charteris-Black 2006; Cea D’Ancona y Valles 2011; Ruiz 2014, entre otros).

La estrategia utilizada para estudiar la ideología subyacente en el discurso legal sobre inmigración será la metáfora léxica y conceptual.

4. Metáforas y análisis crítico del discurso (ACD)

Para analizar dichas representaciones se ha utilizado la metáfora: uno de los tropos que más se ha estudiado y cuyo conocimiento más ha evolucionado a través de los siglos. En sus inicios, se consideraba un recurso

de ornamentación del lenguaje, pero pasa a concebirse como “una correspondencia entre dos dominios conceptuales” (Lakoff 1993: 204). Se ha demostrado que los principios generales que originan las correspondencias conceptuales no son solamente característicos de las expresiones poéticas y retóricas, sino que están presentes en el lenguaje cotidiano, ya que son los mapas conceptuales entre distintos dominios que estructuran todo nuestro conocimiento y pensamiento (Lakoff 1993: 203-204; Deignan 2005: 14-15).

Así define el tropo que nos ocupa la lingüística cognitiva (LC), movimiento “que concibe el lenguaje como un fenómeno integrado dentro de las capacidades cognitivas humanas” (Ibarretxe-Antuñano y Valenzuela 2012: 13). La LC analiza y estudia el ser humano en su conjunto y considera que todas sus capacidades (entre ellas la lingüística) están interrelacionadas. Además, se trata de un “marco flexible y no de una teoría rígida” (Geeraerts y Cuyckens 2007: 4), lo cual permite que se pueda combinar con metodologías de otras disciplinas, como se verá a continuación.

Una de las principales características de las metáforas conceptuales y sus referentes léxicos radica en su ubicuidad, puesto que “nuestro sistema conceptual ordinario, en términos del cual pensamos y actuamos, es fundamentalmente de naturaleza metafórica” (Lakoff y Johnson 2009: 39). Además, la “psicología experimental ya ha empezado a dar prueba de ello” (Soriano 2012: 119).

Las metáforas, hoy en día, se definen como conjuntos de asociaciones sistemáticas o correspondencias conceptuales entre dos áreas semánticas de conocimiento o dominios conceptuales que llevarán asociadas un conjunto de inferencias: el dominio origen (DO) u origen de la estructura conceptual que se importa, concreto o cercano a la experiencia física, que estructura el dominio meta (DM), más abstracto (Johnson 1987; Lakoff 1993; Deignan 2005; Kövecses 2010; Soriano 2012). Además, “cada dominio origen enfatiza(rá) y oscurece(rá) ciertos rasgos” (Soriano 2012: 105) y ambos dominios ayudarán a organizar la experiencia de los sujetos de forma coherente (Kövecses 2010). De hecho, los lingüistas cognitivos llegan a afirmar que todos los conceptos abstractos son metafóricos (Lakoff y Johnson 1980; Lakoff 1993; Deignan 2005).

Hay que matizar que las correspondencias conceptuales metafóricas se indicarán en versalita, por convencionalización: EL DOMINIO META ES EL DOMINIO ORIGEN (Cameron y Low 1999: ix). Es muy importante tener en cuenta que la expresión lingüística es una realización del pensamiento metafórico y, por lo tanto, el investigador que quiera estudiar las metáforas conceptuales tendrá que guiarse por su referente léxico (Kövecses 2010; Steen 2011).

Steen (2011) dio un paso más en la definición de la metáfora conceptual y sostiene que las metáforas “no se encuentra solo a nivel del pensamiento, sino también en el lenguaje y en la comunicación” (Steen 2011: 27). Steen (2011: 38-40) concibe las tres dimensiones como variables que hay que analizar en su conjunto: la parte comunicativa de la metáfora es igual de importante que su proyección conceptual y a dicha proyección conceptual el investigador solo puede acceder a través del análisis de la expresión lingüística. La parte comunicativa juega un papel clave a la hora de analizar la intencionalidad e ideología del emisor. No hay que olvidar que, aunque en muchos casos la metáfora sea convencional, en otros, la elección de un dominio origen en particular para explicar un dominio meta es intencional. Con lo cual se puede inferir que un discurso se puede construir a través del uso de metáforas léxicas y conceptuales particulares, por lo tanto, también servirá para analizar discursos desde una perspectiva crítica.

Esta nueva conceptualización de la metáfora hace que adquieran una función “analítico-discursiva” (Steen 2011: 49), muy útil para este estudio. Queda claro que se requiere un enfoque más social, como en el caso del análisis crítico del discurso o ACD (Deignan 2005; Charteris-Black 2006; Steen 2011), y gracias a la flexibilidad de la LC, mencionada al inicio del apartado, se combinará ambas metodologías para conseguir un análisis más completo.

Así, el análisis crítico se convierte en un elemento clave para este marco interdisciplinar, ya que también aúna las dimensiones lingüísticas, de pensamiento, comunicación y sociales (Steen 2011). Además, muchos especialistas consideran que es una metodología complementaria y necesaria a la hora de estudiar de las metáforas (Charteris Black 2006; Kövecses 2010; Steen 2011) puesto que su análisis aumenta la conciencia crítica del modo en que se conceptualizan los dominios discursivos. Hay que tener en cuenta que “las representaciones polarizadas”, en este caso sobre la inmigración, “aunque son un fenómeno bastante general en las relaciones intergrupales humanas”, están “arraigadas en la estructura social; por ejemplo, en las relaciones de poder” (van Dijk 2011: 294).

Dichas representaciones, a pesar de no ser propiedades universales de la cognición social, “actúan como fundamento sociocognitivo de las prácticas sociales de discriminación hacia los miembros del grupo dominado por parte del grupo dominante” (van Dijk 2011: 295). El grupo dominante ha sido, históricamente, el conjunto de blancos europeos que ha dominado a no europeos y que, a su vez, ha dado lugar a “complejos sistemas sociales de dominación y desigualdad” (van Dijk 2011: 294).

El análisis crítico del discurso pretende poner en evidencia “las desigualdades que se esconden bajo las relaciones sociales y que aflo-

ran en el nivel discursivo” (de la Fuente 2007: 344) con toda su “carga ideológica” (de la Fuente 2007: 344). Así como determinar la forma en que “el discurso contribuye a la reproducción de la desigualdad y la injusticia social determinando quiénes tienen acceso a estructuras discursivas y de comunicación aceptables y legitimadas por la sociedad” (van Dijk 1994: 2).

¿Cómo se determina esta desigualdad? A través del estudio del lenguaje, lo cual acarrea una dificultad añadida, debido a su complejidad. De hecho, dicha desigualdad no se “va a cristalizar a través expresiones claras y explícitas” (de la Fuente 2007: 345). Además, parte de la premisa de que el lenguaje no “aporta descripciones de la realidad”, puesto que “el significado de las palabras no está formado por elementos de carácter informativo que permitan referir a objetos externos a la lengua, sino por instrucciones de naturaleza argumentativa”, que gobernarán la orientación ideológica del discurso (de la Fuente 2007: 346; Steen 2011). Dichas unidades se aplican a una situación extralingüística (la inmigración) pero no aportan una descripción objetiva, sino argumentativa.

5. Procedimiento de análisis

Como ya se ha adelantado, este trabajo forma parte de un proyecto más amplio en el que se estudiaron las metáforas conceptuales asociadas al discurso sobre inmigración contenidas en seis rotativos españoles durante dos quincenas aleatorias, así como sus referentes léxicos (Saiz de Lobado 2015). Se eligió la prensa para extraer dicho corpus, puesto que los medios de comunicación siguen siendo actores fundamentales a la hora de “moldear” las imágenes que la población española tiene sobre el colectivo inmigrante (de la Fuente 2007: 343; Igartua y Muñiz 2007; Cea D’Ancona y Valles 2011: 228; van Dijk 2011: 294). Durante el análisis exploratorio se identificó un grupo de unidades léxicas contenidas en la Ley de Extranjería que reflejan esa estructura de poder entre el endogrupo o élite (sociedad española a través de la legislación) y el exogrupo (inmigrantes).

La metodología del análisis del discurso a través de las metáforas o el “enfoque sociocognitivo del discurso” (van Dijk 2011: 27) al que se ha sometido el corpus requiere una definición clara y delimitada del concepto de metáfora cognitiva.

Si se analiza la obra de Lakoff y Johnson (1980), que indudablemente marcó un antes y un después en el estudio de las metáforas como instrumentos cognitivos y que ofrece definiciones, ejemplos e incluso un listado exhaustivo de los principales dominios integrados en la concepción del mundo anglosajón, no se encuentra una metodología clara y

definida para llevar a cabo la identificación y el análisis de dicho tropo. De hecho, parece como si la metodología se dejara un poco a la intuición de cada autor, por lo tanto será muy difícil llevar a cabo comparaciones entre distintos estudios o conseguir un modelo universal (Deignan 2005; Grupo Pragglejaz 2007; Steen *et al.* 2010a; 2010b; Steen 2011). El Grupo Pragglejaz (2007: 2) abordó esta cuestión al matizar que cada autor “se centrará en distintos aspectos del lenguaje metafórico que dependerán de su orientación teórica y la finalidad de la investigación” y advierte que es muy necesario que el análisis sea lo más sistemático posible (Deignan 2005; Grupo Pragglejaz 2007; Steen *et al.* 2010a; 2010b; Steen 2011).

Por lo tanto, se ha desarrollado una metodología de reconocimiento de las metáforas léxicas y conceptuales basada en dos procedimientos que han desarrollado en los últimos años y han demostrado ser consistentes: el *Metaphor Identification Procedure* (MIP, Grupo Pragglejaz 2007) y el *Metaphor Identification Procedure VU* (MIPVU, Steen *et al.* 2010b).

Con el fin de desarrollar una metodología lo más completa posible, también se ha incluido la taxonomía de la Gran cadena del Ser desarrollada por Santa Ana (1999) para clasificar las metáforas conceptuales como positivas, negativas o neutras (en los casos en los que no aplique, se analizará el valor intrínseco de la metáfora conceptual en relación con la inmigración). No es una metáfora, sino más bien una jerarquía con sus valores asociados en la que los humanos (o sus cualidades) se pueden entender como animales u objetos inanimados.

Dicha jerarquía se convierte en un sistema metafórico cuando un nivel particular de la cadena se utiliza para comprender otro nivel (Kövecses 2010: 154). También se caracteriza por ser bidireccional: de una fuente más baja en la jerarquía a una meta más alta o al revés (Kövecses 2010: 154). Se basa en la teoría folk, tradicional o popular que intenta explicar la relación entre los seres y ha demostrado ser una herramienta muy útil para analizar discurso relacionados con la ideología y la opresión (Santa Ana 1999: 208; Dirven *et al.* 2007: 1228). En el mundo occidental dicha teoría se basa, principalmente, en la tradición judeocristiana y en la Biblia (Kövecses 2010: 155). De hecho, la obra de Santo Tomás de Aquino sentó las bases ideológicas de esta jerarquía judeocristiana para “justificar las desigualdades sociales” (Santa Ana 1999: 201), ya que muchas veces se transfieren valores contradictorios (hombres como animales y cosas con propiedades humanas), con las consecuencias cognitivas que ello conlleva.

Tanto el MIP como el MIPVU solo se centran en individualizar de las metáforas léxicas, ya que los autores consideran que las metáforas conceptuales deberían tratarse de forma separada (Charteris-Black

2006; Steen *et al.* 2010b). En ambos casos advierten que “no es tarea simple” determinar a qué dominio conceptual pertenece una metáfora léxica (Steen *et al.* 2010b: 8). Por ese mismo motivo y para intentar obtener el grado más alto de objetividad y fiabilidad, se pidió a cinco lingüistas que revisaran las correspondencias léxicas y conceptuales, eliminando todos los casos que no estuvieran validados por al menos, cuatro de los cinco expertos.

Es importante tener en cuenta que se ha elegido el término procedimiento y no metodología, como en el caso del Grupo Pragglejaz y de Steen y sus colaboradores. La elección de este término indica la importancia de una metodología centrada en la práctica. Puesto que el procedimiento que se expondrá a continuación tiene como objetivo el análisis de corpus extensos, se requiere su aplicación sea rápida, como si de una lista de control se tratara. El hecho de tener los procedimientos divididos en pasos esquemáticos hace que el investigador, una vez tenga claros los conceptos fundamentales, solo tenga que seguir las instrucciones para analizar el texto.

5.1. Procedimiento específico de reconocimiento de las metáforas léxicas y conceptuales (*PE Metaf*)

Este procedimiento, a su vez, se divide en dos tipos de metodologías: la primera se centra en el reconocimiento de las metáforas léxicas (pasos 1 y 2) y la segunda en el reconocimiento de las metáforas conceptuales EL DOMINIO META ES EL DOMINIO ORIGEN (pasos 3 y 4).

1. Leer todo el texto para determinar las unidades léxicas (UL) o “lo que tradicionalmente entendemos por palabra o conjunto de palabras, las combinaciones sintagmáticas, las expresiones idiomáticas y las expresiones institucionalizadas” (Higueras 1997:35).
2. Cotejar si existen diferencias entre el significado básico (SB) y el significado contextual (SC) de la unidad léxica. Difieren si el SB tiene rasgos más concretos, específicos, cercanos a la experiencia física, o es históricamente anterior.
3. Marcar la UL como metafórica cuando el significado básico traspase sus características al dominio origen de la metáfora conceptual, el más corporeizado o cercano a la experiencia física. La conceptualización entre los dominios se indicará en versalita, por convencionalización, EL DOMINIO META ES EL DOMINIO ORIGEN.
4. Clasificar la metáfora conceptual como positiva, negativa o neutra hacia los inmigrantes y la inmigración.

El punto 1 se basa en el primer paso del MIP y del MIPVU, pero se ha decidido utilizar el término “unidad léxica” (MIP) en vez de “palabra” (MIPVU), ya que la primera resulta más inclusiva.

El punto 2 del PEMetaf, que se basa en el MIP y el MIPVU, engloba y resume los dos procedimientos básicos para decidir si una unidad léxica puede ser metafórica. Al cotejar el significado básico y el contextual, si difieren y el primero tiene rasgos más concretos, específicos, cercanos a las experiencia física, o, en casos especiales, como se verá más adelante, es históricamente anterior, se marcará la unidad léxica como metafórica. Hay que tener en cuenta que, aunque este paso sea más importante en las metáforas lingüísticas indirectas, también es necesario identificar el SB y el SC de las metáforas lingüísticas directas. Si bien se han tenido en cuenta los tres tipos de metáforas a la hora de llevar a cabo el análisis, es interesante resaltar que la mayor parte de los tropos son metáforas lingüísticas indirectas.

A la hora de identificar los significados básicos y contextuales se utilizarán diccionarios de uso común. Cabe aclarar que, a la hora de identificar los significados básicos y únicamente en los casos en que el diccionario recoja varias definiciones que pudieran considerarse significado básico de una unidad léxica, se utilizará el significado históricamente anterior para determinar el significado básico. Pero, al contrario del MIPVU, el PEMetaf no elimina el estudio diacrónico del análisis porque los hablantes no sean conscientes de dicha evolución (Steen *et al.* 2010b), sino porque se requieren conocimientos avanzados de etimología. Además, el hecho de que lector y el emisor no sean conscientes de la evolución diacrónica de la unidad léxica es un posible indicador de que la metáfora puede estar convencionalizada.

Las metáforas se consideran convencionalizadas cuando las correspondencias de significado del dominio origen y del dominio meta se activan de forma automática (Lakoff 2008; Kövecses 2010). Los discursos que utilizan un mayor número de metáforas convencionalizadas son los discursos especializados, ya que son una herramienta muy útil a la hora de crear correspondencias entre un concepto abstracto y lo que se conoce como realidad (Gibbs 2005), debido al nuevo uso convencionalizado dentro de una comunidad de hablantes (Kövecses 2010). Muchos han sido los autores que han analizado las implicaciones sociales y cognitivas asociadas al grado de convencionalidad de las metáforas, desde un enfoque lingüístico-cognitivo (Bowdle y Gentner 2005; Kövecses 2010) o filosófico (Ricoeur en Begué 2013).

El concepto de diccionarios de uso común, que comparten el MIP y el MIPVU, es muy general y poco definido. Por ejemplo, en el caso del estudio de un corpus en español, el investigador tendrá a su disposición, en línea y de acceso libre, la página de la RAE que incluye dos herra-

mientas fundamentales: el *Diccionario de la Lengua Española* (DRAE) y el *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española* (NTLLE). El NTLLE reúne todas las acepciones de una UL en todos los diccionarios normativos que se han publicado en español, por lo tanto, en los casos dudosos, será una herramienta fundamental para determinar el significado históricamente anterior.

Es importante tener en cuenta que, en el punto 3 o análisis conceptual, los DM serán la inmigración y el resto de actores que componen este fenómeno sociológico (países de acogida, ciudadanos del país de acogida, partidos políticos). El presente estudio toma como punto de partida el reconocimiento de las metáforas léxicas para identificar dichos tropos a nivel cognitivo, perceptual y social (Steen *et al.* 2010b), lo cual hace que el PME_{ta} tenga más alcance que el MIP o el MIPVU, ya que también incluye rasgos de los procedimientos propuestos por Schmitt (2005) y Santa Ana (1999). El gran número de estudios en lengua española que han analizado las metáforas sobre inmigración aportarán bases contrastadas que permitirán justificar esta parte del análisis.

Por último, la clasificación de la metáfora conceptual como positiva, negativa o neutra para el colectivo o dominio origen –paso 4– se basa en la clasificación de Santa Ana (1999) o la jerarquía de la Gran cadena del Ser. Pero, en algunos casos, sobre todo cuando no se proyectan imágenes sobre los inmigrantes, sino sobre los países o las políticas de actuación que afectan al colectivo inmigrante, dicha jerarquía no aplicará y la clasificación se basará en la imagen positiva, negativa o neutra del valor intrínseco del DO al conceptualizar el DM. Por ejemplo, como se verá durante el análisis, la metáfora conceptual NOSOTROS *vs.* ELLOS se encuentra implícita durante todo el discurso. Pero no quiere decir que siempre se deba a que los inmigrantes o los otros se proyectan como seres inferiores en la taxonomía de la Gran cadena del Ser. Esta proyección se puede dar, por ejemplo, cuando el país de acogida se percibe como una casa que requiere permiso para entrar y ese permiso se deniega.

6. Descripción del corpus y análisis

Como ya se adelantó en el primer epígrafe, este análisis se basa en el estudio de un corpus formado por 414 noticias sobre inmigración publicadas en seis periódicos: *El País* y *Abc* (prensa generalista); *Adn* y *20 Minutos* (prensa gratuita) y *Latino* y *Sí, se puede* (prensa específica o integradora), durante dos quincenas aleatorias, 15-30 noviembre de 2010 y 01-15 febrero de 2011, a nivel nacional y local (Comunidad de Madrid). Las fechas de recogida del corpus fueron aleatorias, ya que su finalidad era dar continuidad al proyecto Inmigra-S2007/ Hum0475.

Para extraer este corpus electrónico, se llevaron a cabo varias búsquedas en *Factiva*, base de datos que permite el acceso, por fechas, a distintos tipos de medios de comunicación, a través de un conjunto de palabras clave. La gestión de la información se llevó a cabo con *WordSmith*, un programa que permite estudiar las repeticiones léxicas en su contexto, así como su emplazamiento dentro del texto.

El corpus de noticias recogido reveló un total de 614 unidades léxicas metafóricas asociadas a sus respectivas conceptualizaciones. De los casos totales, el 52,4 % son unidades léxicas con sus respectivas conceptualizaciones, que están contenidas en la Ley de Extranjería 14/2003 del 20 de noviembre actualmente en vigor en España.

6.1. Análisis

La Tabla 1 recoge las conceptualizaciones metafóricas contenidas en el discurso legal sobre inmigración presente en la prensa española. Así como sus representaciones léxicas que, como se indicó en el apartado anterior, son clave a la hora de individualizar la correspondencia entre los dominios conceptuales. Es importante recordar que distintas unidades léxicas metafóricas pueden dar lugar a la misma conceptualización metafórica.

Conceptualización metafórica	Frecuencia	Unidad léxica metafórica	Frecuencia
EL PAÍS DE ACOGIDA ES UNA CASA QUE REQUIERE PERMISO PARA ENTRAR O UN REFUGIO	128	Estancia	3
		Residencia	67
		Acogida	29
		Entrada	13
		Salida	16
LOS INMIGRANTES SON ENEMIGOS, DIFICULTADES	57	Alarma	2
		Expulsar	55
COSIFICACIÓN	42	Regularización	9
		Explotación	33
FITOMÓFICAS	33	Arraigo	33
ZOOMÓFICAS	25	Reagrupar	25
Total			285

Tabla 1. *Conceptualizaciones y unidades léxicas legales o institucionales metafóricas*

A continuación, se detallará el análisis exploratorio de las unidades léxicas ligadas a la Ley de Extranjería contenidas en prensa, a través de la técnica de reconocimiento específica o PEMetaf para identificar las

metáforas conceptuales. Es importante matizar que, por motivos de restricción de espacio, solo se proporcionará un ejemplo de cada una de las unidades léxicas analizadas.

Ejemplo 1

“Según la normativa vigente, para solicitar la *reagrupación* familiar, es necesario que, al menos, se tenga renovada la primera tarjeta para poder presentar los papeles para la *reagrupación*”. (Fuente: *Sí, se puede*)

Unidad léxica: reagrupación, sustantivo; reagrupar, verbo; reagrupado, adjetivo sustantivado; reagrupante, adjetivo sustantivado.

Significado básico: ‘acción y efecto de reagrupar’→ reagrupar ‘agrupar o reunir de nuevo o de modo diferente lo que ya estuvo agrupado’→ grupo ‘el conjunto de cosas de una especie’.

Significado contextual: término legal por el cual los inmigrantes que hayan conseguido la residencia pueden pedir que sus familias se reúnan con ellos en España. El significado básico es más concreto y cercano a la Biología.

Se trata de una metáfora convencionalizada que remite a la idea de que LOS INMIGRANTES SON UNA ESPECIE (QUE SE REÚNE EN GRUPO)→ ZOO-MÓRFICA identificada por Granados (2006: 76) y O’Brien (2003: 37). Esta conceptualización tiene un carácter negativo y remite a la clasificación de la Gran cadena del Ser porque, aunque los seres humanos pertenecen a una especie, esta denominación se suele utilizar en el campo de la Biología para clasificar al resto de los seres vivos.

Ejemplo 2

“El nuevo reglamento de la ley de Extranjería, cuyo borrador presentó ayer el Gobierno, establece que serán las Comunidades autónomas las encargadas de certificar si los inmigrantes cumplen los criterios tanto para que les sea concedido el *arraigo* como para que se les renueve sus permisos de residencia”. (Fuente: *Abc*)

Unidad léxica: arraigo, sustantivo; arraigad (o/ a/ os/ as), adjetivo.

Significado básico: ‘echar o criar raíces’.

Significado contextual: ‘establecerse de manera permanente en un lugar, vinculándose a personas y cosas’. Dichas unidades léxicas pueden tratarse de términos legales o institucionales o como sinónimo de integración (en este análisis solamente se han tenido en cuenta las unidades léxicas legales). El significado básico es más concreto y cercano a la

experiencia física que el contextual y remite a la idea de que el conjunto de inmigrantes son seres con raíces o plantas.

Se trata de una metáfora convencionalizada LOS INMIGRANTES SON PLANTAS (QUE ECHAN RAÍCES), ya había sido identificada por Santamaría (2002a: 126). Esta unidad léxica es un claro ejemplo de la jerarquía de la Gran cadena del Ser, ya que atributos de las plantas se traspasan a un grupo específico de seres humanos, lo cual siempre va a tener una implicación negativa, ya que se degrada al grupo en cuestión.

Ejemplo 3

“Es hipócrita el discurso de integración de los emigrantes que hacen los gobernantes cuando ignoran lo que está pasando aquí. La legislación contempla la figura del arraigo social como vía para obtener los papeles, precisando, entre otros requisitos, acreditar tres años de *estancia* ininterrumpida en nuestro país”. (Fuente: *20 Minutos*)

Unidad léxica: estancia, sustantivo.

Significado básico: ‘mansión, habitación y asiento en un lugar, casa o paraje’.

Significado contextual: ‘permanencia durante cierto tiempo en un lugar determinado’. El significado básico es más concreto que el contextual.

Es una metáfora convencionalizada, unidad léxica legal contenida en la Ley de Extranjería, que vuelve a remitir a la idea negativa de que ESPAÑA ES UNA CASA QUE REQUIERE PERMISO PARA ENTRAR. En principio, la valoración de la metáfora conceptual es positiva, pero, en los casos encontrados, dicha entrada o acceso no es libre ni permanente, puesto que la casa no es la propia y los inmigrantes son meros invitados temporales (Ruiz 2014), por lo tanto, adquiere un carácter negativo.

Ejemplo 4

“Además, ha ejercido de botones en el hotel Palace de Madrid, pero ‘ahí ya tenía la *residencia*’, anota”. (Fuente: *Sí, se puede*)

Unidad léxica: (autorización de, permiso de, solicitud de, tarjeta) residencia (legal, provisional), sustantivo o sintagma nominal.

Significado básico: ‘morada, domicilio’.

Significado contextual: término legal que indica la ‘autorización a permanecer en España’. El significado básico es más concreto e históricamente anterior (RAE A 1737) que el significado contextual.

Metáfora convencionalizada contenida en la Ley de Extranjería; que remite, de nuevo, a la conceptualización negativa ESPAÑA

(O EL PAÍS RECEPTOR) ES UNA CASA QUE REQUIERE PERMISO PARA ENTRAR.

Ejemplo 5

“Desde que se aprobó la nueva Ley de Extranjería, en diciembre de 2009, existe un programa de retorno voluntario de inmigrantes al que ya *se han acogido* 23.435 personas, según las cifras aportadas ayer por Rodríguez”. (Fuente: *El País*)

Unidad léxica: acogerse, verbo pronominal.

Significado básico: ‘refugiarse, retirarse, tomar amparo’.

Significado contextual: ‘invocar para sí los beneficios y derechos que conceden (en estos casos) una disposición legal’. Unidad léxica legal.

Metáfora convencionalizada que motiva la conceptualización positiva EL PLAN RETORNO, PAÍS, SOCIEDAD RECEPTORA O POLÍTICAS MIGRATORIAS SON UN REFUGIO (PARA LOS INMIGRANTES).

Ejemplo 6

“*Entrar* en España cuesta 577 euros”. (Fuente: *Sí, se puede*)

Unidad léxica: entrar, verbo; entrada, sustantivo; entrada, adjetivo.

Significado básico: ‘la parte o lugar por donde se entra a cualquier sitio, estancia o pieza. Como la entrada a una Iglesia, casa, palacio, sala’.

Significado contextual: término legal relacionado con la llegada al país de acogida y contenido en la Ley de Extranjería.

El significado básico es más concreto que el contextual. Si bien en todos los casos se trata de una metáfora convencionalizada, remite a dos conceptualizaciones distintas. Por una parte, la metáfora conceptual neutra EL PAÍS DE ACOGIDA ES UNA CASA (QUE NO ESPECIFICA SI REQUIERE PERMISO PARA ENTRAR), con una frecuencia porcentual de 3,8%. Por la otra, la conceptualización negativa predominante (6,2%) EL PAÍS DE ACOGIDA ES UNA CASA (QUE REQUIERE PERMISO PARA ENTRAR). La segunda metáfora conceptual se manifiesta a través de las palabras que preceden a la unidad léxica, o lo que es lo mismo, el contexto de la unidad léxica. Dichas palabras denotan la necesidad de los inmigrantes por llegar a España y una reticencia por parte de las autoridades: *intentar; desear; costar; impedir; prohibir; (no) permitir; dejar*.

Ejemplo 7

“La inestabilidad política tras la revuelta espolea la *salida* masiva de emigrantes”. (Fuente: *El País*)

Unidad léxica: salir, verbo; salida, sustantivo; salida, adjetivo.

Significado básico: ‘la parte por donde se sale fuera de algún sitio o lugar’ (RAE A 1739).

Significado contextual: unidad léxica legal que está relacionado con el momento en el que el inmigrante deja el país de acogida ya sea de forma temporal o permanente. El significado básico es más concreto que el contextual. Las unidades léxicas mencionadas también se encuentran contenidas en la Ley de Extranjería, son metáforas convencionalizadas que motivan la conceptualización EL PAÍS DE ACOGIDA ES UNA CASA. La valoración es negativa en todos los casos, ya que la salida de los inmigrantes siempre parece ser positiva para el país de acogida ya que libera esta casa de los “invitados no gratos” (Ruiz 2014).

Ejemplo 8

“El Gobierno italiano eleva el *nivel de alarma* ante el éxodo masivo de tunecinos”. (Fuente: *Abc*)

Unidad léxica: (nivel de, pre) alarma, sustantivo/sintagma nominal; alarmante, adjetivo; alarmar, verbo.

Significado básico: ‘aviso o señal que se da en un ejército o plaza para que se prepare inmediatamente a la defensa o al combate’.

Significado contextual: alguna de las siguientes alteraciones graves de la normalidad:

- a) Catástrofes, calamidades o desgracias públicas, tales como terremotos, inundaciones, incendios urbanos y forestales o accidentes de gran magnitud.
- b) Crisis sanitarias, tales como epidemias y situaciones de contaminación graves.
- c) Paralización de servicios públicos esenciales para la comunidad, cuando no se garantice lo dispuesto en los arts. 28, 2 y 37, 2 de la Constitución, y concurra alguna de las demás circunstancias o situaciones contenidas en este artículo.
- d) Situaciones de desabastecimiento de productos de primera necesidad. (Ley Orgánica 4/1981, de 1 de junio, de los estados de alarma, excepción y sitio).

La unidad léxica metafórica está convencionalizada y da lugar a la conceptualización: LOS INMACULADA SON ENEMIGOS QUE IRRUMPEN EN EL TERRITORIO, con una valoración negativa.

Ejemplo 9

“Villavicencio cree que en las charlas entre sus compatriotas aún pesa el proceso masivo de *regularización* de 2004, por el que, precisamen-

te, muchos de ellos hoy pueden inscribirse en el censo electoral”.
(Fuente: *El País*)

Unidad léxica: regularización, sustantivo; regularizar(se), verbo.

Significado básico: ‘regular o ajustar o poner en orden algo’.

Significado contextual: término legal que indica el hecho de ‘legalizar, adecuar a derecho una situación de hecho o irregular’. El significado básico es más concreto que el contextual y pertenece al ámbito legal, se encuentra contenido en Ley de Extranjería.

Se trata de una metáfora convencionalizada con una conceptualización negativa: LOS INMIGRANTES SON COSAS QUE PASAN A FORMAR PARTE DEL TODO (LA SOCIEDAD ESPAÑOLA) Y QUE HAY QUE PONER EN ORDEN.

Ejemplo 10

“*Explotación* laboral de chinos”. (Fuente: *20 Minutos*)

Unidad léxica: explotar, verbo; explotad*, adjetivo; explotador, sustantivo.

Significado básico: ‘extraer de las minas la riqueza que contienen’ o ‘persona que extrae’.

Significado contextual: ‘utilizar en provecho propio, por lo general de un modo abusivo, las cualidades o sentimientos de una persona, de un suceso o de una circunstancia cualquiera’ en este caso de los inmigrantes. El significado básico es más concreto e históricamente anterior (RAE U 1869) que el contextual.

Se trata de una metáfora convencionalizada que motiva la conceptualización negativa LOS INMIGRANTES SON FUENTES DE RIQUEZA O COSAS (DE LAS QUE SE PUEDE SACAR PROVECHO).

Ejemplo 11

“Cabe destacar que, en la actualidad, la decisión de *expulsar* a extranjeros convictos se realiza a partir del análisis individual de cada caso, y las deportaciones anuales se acercan a las 800”. (Fuente: *El País*)

Unidad léxica: expulsar, verbo; expulsión, sustantivo; expulsad*, adjetivo; expulsad*, adjetivo sustantivado.

Significado básico: ‘hacer salir algo del organismo’.

Significado contextual: ‘echar a una persona de un lugar’. El significado básico es más concreto e históricamente anterior que el contextual.

Unidad léxica legal contenida en la Ley de Extranjería que la convierte en una metáfora convencionalizada y motiva la conceptualización LOS INMIGRANTES SON SUSTANCIAS DIFÍCILES DE ELIMINAR o DIGERIR, con una valoración negativa.

7. Conclusiones

Los datos observados muestran que la mayoría de las unidades léxicas metafóricas contenidas en el discurso periodístico, que se hace eco del discurso legislativo, revelan metáforas conceptuales principales o ideologías subyacentes en su mayoría negativas, como era de esperar.

Los inmigrantes se representan como seres no humanos: plantas, animales, cosas o dificultades. Según la jerarquía de la Gran cadena del Ser, puesto que se transfieren características de no humanos a un colectivo humano, esos casos tendrán una evaluación negativa. Por otra parte, es interesante que el país de acogida, en este caso España, se conceptualice como un refugio o casa, como un paraíso deseado por el inmigrante. Un claro reflejo de la dicotomía entre NOSOTROS *vs.* ELLOS, que se ve reflejada de forma muy clara en el análisis de los términos legales que conceptualizan la inmigración como parte del exogrupo y a los países de acogida como parte del endogrupo.

Las únicas correspondencias o proyecciones cognitivas positivas se encuentran en el grupo de metáforas conceptuales con mayor número de casos: ESPAÑA ES UN REFUGIO/CASA sin permisos ni restricciones, e iniciadas por la UL *acogida/centro de acogida*. Lo que no indica dicha metáfora conceptual es la realidad, dichos centros son más parecidos a cárceles masificadas que a una casa. En los casos en los que la *entrada/acceso* a dicho refugio o casa no especifique ningún tipo de restricciones dentro del contexto, será neutro, aunque, en la realidad, la entrada de un extranjero que no pertenezca a la UE siempre estará sujeta a algún tipo de restricción.

También es muy interesante señalar que todas las unidades léxicas incluidas en este estudio se pueden considerar metáforas léxicas convencionalizadas puesto que sus definiciones contextuales no solo están definidas en el DRAE, sino también en el la Ley de Extranjería Ley 14/2003 de 20 de noviembre. El hecho de que estén convencionalizadas juega un papel importante a la hora de trazar una ideología encubierta y discriminatoria hacia la inmigración que emana directamente de los intereses y del discurso político y se manifiesta o pone en práctica a través de la legislación. La convencionalización del lenguaje jurídico hace que el hablante no se plantee su idoneidad a la hora de definir al colectivo de la inmigración, ya que en teoría es un lenguaje abstracto que debería estar exento de carga ideológica, a pesar de no ser así.

En último lugar, merece la pena puntualizar que este trabajo traspasa las fronteras de la lingüística cognitiva, que se centra en el estudio de la mente como elemento clave a la hora de analizar la relación entre lenguaje y percepción, y da un paso más al combinarse con el análisis crítico del discurso. De hecho, evoluciona hasta convertirse en *sociolingüística cognitiva* (Moreno Fernández 2012), gracias al “enfoque sociocognitivo del discurso” (van Dijk 2011) que ha permitido analizar las relaciones de poder y la ideología subyacente en el discurso asociado a la Ley de Extranjería.

Ester Saiz de Lobado
Departamento de Educación y Humanidades
Facultad de Ciencias Sociales y de Comunicación
Universidad Europea de Madrid
28670 – Villaviciosa de Odón (Madrid) – España
ester.saizdelobado@universidadeuropea.es
ORCID: 0000-0002-0818-4495

Recepción: 29/12/2016; Aceptación: 03/01/2018

Referencias bibliográficas

- Begué, Marie-France. 2013. “La metáfora viva de Paul Ricoeur comentada”. *TEOLITE-RARIA-Revista de Literaturas e Teologías*, 3:5. 48-86.
- Bowlde, Brian y Drede Genter. 2005. “The career of Metaphor”. *Psychological Review*, 112:1. 193-216.
- Cea D’Ancona, María Ángeles y Miguel Valles Martínez. 2011. *Evolución del racismo y la xenofobia en España: Informe 2011*. Madrid: Subdirección General de Información Administrativa y Publicaciones. Disponible en <<https://goo.gl/D3GTve>>. [Consultado el 7 de diciembre de 2017].
- Charteris-Black, Jonathan. 2006. “Britain as a Container: Immigration Metaphors in the 2005 Election Campaign”. *Discourse and Society*, 17:5. 563-58.
- Dehesa Romero, Guillermo de la. 2008. *Comprender la inmigración*. Madrid: Alianza Editorial.
- “Definición de Estado de Emergencia”. *Definición Abc*. Disponible en <<http://goo.gl/Voqoud>>. [Consultado el 7 de diciembre de 2017].
- Deignan, Alice. 2005. *Metaphor and Corpus Linguistics*. Amsterdam: John Benjamins Publishing.
- Dirven, René, Frank Polzenhagen y Hans-Georg Wolf. 2007. “Cognitive Linguistics, Ideology, and Critical Discourse Analysis”. En *The Oxford Handbook of Cognitive Linguistics*, Dirk Geeraerts y Hubert Cuyckens (eds.), 1222-1240. Cambridge: Cambridge University Press.
- Fuente, Mario de la. 2007. “Argumentación e inmigración. Reflexiones sobre algunas estrategias empleadas en los medios de comunicación”. En *Discurso periodístico y procesos migratorios*, Antonio Miguel Bañón Hernández (ed.), 343-374. Donosti: Tercera Prensa.
- Gallego, Emma, Almudena Revilla Guijarro y Gala Arias Rubio. 2009. *Lengua e inmigración: Cuestiones de estilo*. Madrid: Universidad Europea de Madrid.
- Geeraerts, Dirk y Hubert Cuyckens (eds.). 2007. *Oxford Handbook of Cognitive Linguistics*. Cambridge: Cambridge University Press.

- Gibbs, Raymond. 2005. *Embodiment and Cognitive Science*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Gómez Sánchez, Elena y Luis Guerra Salas. 2011. "Exclusión e integración: manifestaciones (des)corteses en la construcción de la imagen de la inmigración en la prensa digital española". *Anuario de estudios filológicos*, 35. 65-84.
- Granados, Antolín. 2006. "Medios de comunicación, opinión y diversidad (social y cultural). Reflexiones en torno al fenómeno migratorio". En *Medios de comunicación e inmigración*, Manuel Lario Bastida (ed.), 59-83. Murcia: Caja de Ahorros del Mediterráneo.
- Group Pragglejaz. 2007. "MIP: A Method for Identifying Metaphorically used Words in Discourse". *Metaphor and Symbol*, 22:1. 1-39.
- Guerra Salas, Luis. 2011. "El discurso periodístico sobre la inmigración latinoamericana en España: el corpus de noticias INMIGRA". *Lengua y Migración / Language and Migration*, 1. 33-52.
- Guerra Salas, Luis y Elena Gómez Sánchez. 2010. "El discurso periodístico sobre la inmigración: Algunos ejemplos". En *Lingua, identità e immigrazione: Prospettive interdisciplinari*, Maria Vittoria Calvi, Giovanna Mapelli y Milin Bonomi (eds.), 163-172. Milano: Franco Agnelli.
- Higueras, Marta. 1997. "Las unidades léxicas y la enseñanza del léxico a extranjeros". *REALE: Revista De Estudios De Adquisición De La Lengua Española*, 8. 35- 50.
- Ibarretxe-Antuñano, Iraide y Javier Valenzuela (eds.). 2016. *Lingüística Cognitiva*. Barcelona: Anthropos.
- Igartua, Juan José y Carlos Muñiz. 2007. "El tratamiento informativo de la inmigración en los medios de comunicación españoles. Un análisis de contenido desde la teoría del framing". *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 13. 91-110.
- Instituto Nacional de Estadística. 2013. *Proyección de la Población de España a Corto Plazo 2013-2023*. Disponible en <<http://goo.gl/f0BEQc>>. [Consultado el 7 de diciembre de 2017].
- Johnson, Mark. 1987. *The Body in the Mind: The Bodily Basis of Meaning, Imagination, and Reason*. Chicago: University of Chicago Press.
- Kövecses, Zoltan. 2010. *Metaphor: A Practical introduction*. 2.ª ed. Oxford: Oxford University Press.
- Lakoff, George. 1990. "The Invariance Hypothesis: Is abstract reason based on image-schemas?". *Cognitive Linguistics*, 1:1. 39-74.
- Lakoff, George. 1993. "The Contemporary Theory of Metaphor". En *Metaphor and Thought*, Andrew Ortony (ed.), 2.ª ed., 202-251. Cambridge: Cambridge University Press.
- Lakoff, George. 2008. "The Neural Theory of Metaphor" En *The Cambridge Handbook of Metaphor and Thought*, Raymond Gibbs (ed.), 17-38. Cambridge: Cambridge University Press.
- Lakoff, George y Mark Johnson. 1980. *Metaphors we live by*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Lakoff, George y Mark Johnson. 2009. *Metáforas de la vida cotidiana*. 8.ª ed. Madrid: Cátedra.
- Ley Orgánica N° 4/1981, de los estados de alarma, excepción y sitio. *Boletín Oficial del Estado*, 5 de junio de 1981.
- Ley Orgánica N° 7/1985, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social. Jefatura del Estado, *Boletín Oficial del Estado*, 1 de julio de 1985.
- Ley Orgánica N° 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social. Jefatura del Estado, *Boletín Oficial del Estado*, 12 de enero de 2000.
- Ley Orgánica N° 8/2000, de reforma de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social. Jefatura del Estado, *Boletín Oficial del Estado*, 11 de enero de 2000.

- Ley Orgánica Nº 14/2003, de reforma de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, modificada por la Ley Orgánica 8/2000, de 22 de diciembre; de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del Régimen Local; de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y de la Ley 3/1991, de 10 de enero, de Competencia Desleal. Jefatura del Estado, *Boletín Oficial del Estado*, 20 de noviembre de 2003.
- Cameron, Lynne y Graham Low. 1999. *Researching and Applying Metaphor*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Mazkarian, Mikel. 2004. "Recorrido por las leyes de extranjería en España". *Mugak*, 29. Disponible en <<http://goo.gl/SL5y9F>>. [Consultado el 7 de diciembre de 2017].
- Medina, Eva, Ainhoa Herrarte y José Vicens. 2010. "Inmigración y desempleo en España: Impacto de la crisis económica". *Información Comercial Española, ICE: Revista De Economía*, 854. 37-48.
- Moreno Fernández, Francisco. 2012. *Sociolingüística cognitiva: Propositiones, escolios y debates*. Madrid: Iberoamericana Vervuert.
- Moreno Fuentes, Francisco Javier y María Bruquetas Callejo. 2011. "Inmigración y estado de bienestar en España". *Colección de Estudios Sociales La Caixa*, 31. Barcelona: Obra social La Caixa.
- O'Brien, Gerald. 2003. "Indigestible food, conquering hordes, and waste materials: Metaphors of immigrants and the early immigration restriction debate in the United States". *Metaphor and Symbol*, 18:1. 33-47.
- Fernández, Jose Luis, Clara Parapar y Miriam Ruiz. 2010. "El envejecimiento de la población". *LYCHNOS, Cuadernos De La Fundación General, CSIC*, 02. Disponible en <<http://goo.gl/5RthHI>>. [Consultado el 7 de diciembre de 2017].
- Prats, Jaime. 2013 [22/11/2013]. "Más defunciones que partos". *El País*.
- Real Academia de la Lengua Española. 2015. *Diccionario de la lengua española (DRAE)*. Madrid: RAE. Disponible en <<http://goo.gl/8KcDXu>>. [Consultado el 7 de diciembre de 2017].
- Real Academia de la Lengua Española. 2015. *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española (NTLLE)*. Madrid: RAE. Disponible en <<http://goo.gl/Mcr5bf>>. [Consultado el 7 de diciembre de 2017].
- Revilla Guijarro, Almudena. 2012. "Una buena praxis en el tratamiento informativo de la inmigración en tiempos de crisis". En *La ética de la comunicación a comienzos del siglo XXI: I Congreso Internacional de Ética de la Comunicación, libro de actas. Facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla*, 29, 30 y 31 de marzo de 2011, Juan Carlos Suárez Villegas (ed.), 17-26. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Ruiz Ruiz, Jorge. 2014. "El discurso implícito: Aportaciones para un análisis sociológico." *Revista Española De Investigaciones Sociológicas*, 146. 171-190.
- Saiz de Lobado, Ester y Milin Bonomi. 2014. "Metafora e vita quotidiana: l'immigrazione nella stampa italiana e spagnola". En *Lingue migranti e nuovi paesaggi*, Maria Vittoria Calvi, Irina Bajini y Milin Bonomi (eds.), 115-133. Milano: LED.
- Saiz de Lobado, Ester. 2015. *Prensa e inmigración en España e Italia: Análisis de la información y análisis metafórico desde una perspectiva lingüístico-estadística*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares.
- Santa Ana, Otto. 1999. "'Like an animal I was treated': Anti-immigrant metaphor in US public discourse". *Discourse & Society*, 10:2. 191-224.
- Santamaría, Enrique. 2002a. *La incógnita del extraño: Una aproximación a la significación sociológica de la "inmigración no comunitaria"*. Barcelona: Anthropos Editorial.
- Santamaría, Enrique. 2002b. "Inmigración y barbarie. La construcción social y política del inmigrante como amenaza". *PAPERS: Revista De Sociología*, 66. 59-75.
- Schmitt, Rudolph. 2005. "Systematic Metaphor Analysis as a Method of Qualitative Research". *The Qualitative Report*, 10:2. 358-394.

- Soriano, Cristina. 2012. "La metáfora conceptual". En *Lingüística cognitiva*, Iraide Ibarretxe-Antuñano y Javier Valenzuela (eds.), 97-121. Barcelona: Anthropos.
- Steen, Gerard. 2011. "The Contemporary Theory of Metaphor-now new and improved!". *Review of Cognitive Linguistics*, 9:1. 26-64.
- Steen, Gerard, Ewa Biernacka, Aletta Dorst, Anna Kaal, Clara Lopez-Rodriguez y Trijntje Pasma. 2010a. "Pragglejaz in practice: Finding Metaphorically used words in Natural Discourse". En *Researching and Applying Metaphor to the Real World*, Graham Low, Zazie Todd y Alice Deignan, 165-184. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.
- Steen, Gerard, Aletta Dorst, Berenike Herrman, Anna Kaal, Tina Krennmayr y Trijntje Pasma. 2010b. *A Method for Linguistic Metaphor Identification: From MIP to MIPVU*. VU University Amsterdam: John Benjamins Publishing.
- Van Dijk, Teun. 1994. "Discurso, poder y cognición social". *Cuadernos de la Maestría en Lingüística*, 2. 1-92.
- Van Dijk, Teun. 2008. *Discourse and context: A sociocognitive approach*. Pompeu Fabra University. Barcelona: Cambridge University Press.
- Van Dijk, Teun (ed.). 2011. *Sociedad y discurso. Cómo influyen los contextos sociales sobre el texto y la conversación*. Barcelona: Gedisa Editorial.
- Zapata Barrero, Ricard y Teun Van Dijk. 2007. *Discursos sobre la inmigración en España: Los medios de comunicación, los parlamentos y las administraciones*. Barcelona: Fundación CIDOB.